

## SAN LUIS, 2 7 MAY 2011

## **VISTO:**

El EXP-USL: 3943/11: **DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1)** cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **INTERINO**; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por la Ord. Nº 10/02- artículo 1º inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 06 de abril de 2011, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO con destino al DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ord. N° 13/10- CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre la asignatura GEOLOGÍA ESTRUCTURAL de la carrera de Lic. en Ciencias Geológicas.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes 950, San Luis, a partir del 06 de junio de 2011 y hasta el 10 de junio de 2011.-

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dr. Carlos COSTA

Dr. Carlos GARDINI

Lic. Héctor CISNEROS

SUPLENTES: Lic. Aldo GIACCARDI

Dr. Guillermo OJEDA

Lic. Daniel SALES

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0 1 5 − 1 1 - G

**MEB** 

Dra. ANDREA F. VALLONE SECRETARIA GENERAL Fac. de Cs. Pco. Mat. y Nat. U.N.S.L.

Dr. JORGE O. CHIESA DIRECTOR DPTO, GROUDGIA Fec. de Cs. Fis. Mat. y Nat.

U.N.S.L.